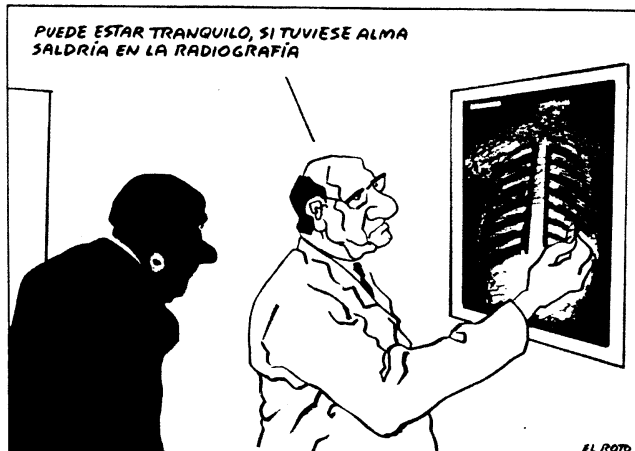




Sistema Nacional de Salud

La Ley General de Sanidad de 1986, permitió configurar el Sistema Nacional de Salud (SNS) con carácter público para todos y gratuito. Establece que el acceso al sistema y a las prestaciones sanitarias se realizará en condiciones de igualdad efectiva y que la política de salud estará orientada a la superación de los desequilibrios territoriales y sociales.

El SNS se basa en el principio de que toda persona tiene derecho a la salud, independientemente de su situación económica y laboral. El Estado cubre las necesidades sanitarias de todos sus ciudadanos a través de los presupuestos generales, gestionados por las Comunidades Autónomas. Es un servicio sanitario que integra, ordena y normaliza todas las funciones sanitarias.



El SNS es un gran logro social, pero tiene muchas deficiencias:

- Hay un 2% de la población a la que no llegan sus servicios.
- Se han aumentado las diferencias territoriales.
- La asistencia sanitaria que se presta es ante todo asistencialista (curación-sanación). Hay muy pocas acciones de promoción de la salud y de prevención de las enfermedades.
- Hay una escasa financiación y mala gestión de recursos humanos y técnicos, y sin control parlamentario. Los gestores suelen ser cargos políticos en lugar de técnicos.

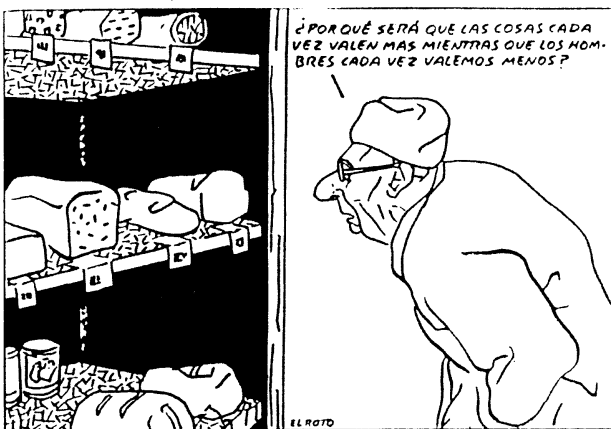
- Existe una falta de transparencia en los datos del gasto sanitario.
- Tenemos un 50% más de visitas al médico que la media europea.
- Las camas hospitalarias y de convalecencia son insuficientes. Existen listas de espera, que incluso se están dando ya en atención primaria.
- Hay privatizaciones de ciertos servicios y desvío de recursos públicos a clínicas privadas.
- Aumentan las patologías mentales sin que aumenten las dotaciones presupuestarias y humanas en el servicio de salud mental.
- Se gasta mucho en farmacia, la quinta parte del gasto sanitario público.
- Los tratamientos dentales y los problemas ópticos no los cubre la sanidad pública.
- Las directrices, por parte de Sanidad, de derivación de pacientes a especialistas se hacen muchas veces más con criterios económicos que sanitarios.
- Las empresas contratan seguros privados para sus empleados y estas pólizas son desgravables, por lo que estos privilegios son subvencionados por todos los ciudadanos.
- Hay una gran desconexión entre los diversos Ministerios y las Consejerías que tienen competencia en Salud. También entre los especialistas que atienden a un paciente. Cada especialista empieza de cero, duplicando análisis, pruebas, visitas,... perdiendo tiempo y dinero.
- El servicio de atención al paciente es de la Administración, no cumpliendo adecuadamente su función.
- Los ciudadanos no tienen participación activa en la organización de los sistemas de salud, asignación de recursos y determinación de prioridades.

¿ Por qué se dan estos fallos?

CAUSAS DE LAS DEFICIENCIAS DEL SNS

Algunas causas de lo que está ocurriendo en el Sistema Nacional de Salud son:

1. La salud y su cuidado están pasando de ser un derecho y una parte importante del Estado de Bienestar, a ser un negocio donde el que tiene dinero, tiene servicios y el que no tiene dinero, tiene que aguantar en la lista de espera o morirse abandonado.
2. El neoliberalismo no deja nada sin corromper: también ha entrado en el sistema de salud con grandes intereses particulares, de empresas farmacéuticas y multinacionales. La clase política se pelea por muchas cuestiones pero no niega el liberalismo y actúa en consecuencia: las ganancias para unos pocos y los gastos para todos. Esto también ocurre en la sanidad.
3. El liberalismo se manifiesta en que se está transfiriendo a empresas privadas los fondos públicos destinados a la sanidad y se sustituye el "beneficio social", que tanto ha costado conseguir y construir, por la "rentabilidad económica". La salud o la sanidad no son para hacer negocio y se hace negocio con ella.
4. El Acuerdo General de Comercio y Servicios (AGCS) obliga a los estados a reducir de forma drástica aquellas regulaciones internas que supongan un impedimento para el comercio de servicios. Se establece un conjunto de medidas previas destinadas a separar de los sistemas sanitarios aquellos servicios sin los que los centros no pueden funcionar: limpieza, cocina, historias clínicas, alta tecnología y a extender la gestión empresarial privada a estos servicios públicos. Todas estas medidas ya están siendo aplicadas en España. Así aumenta el negocio de las empresas privadas en salud porque lo pagamos todos y disminuyen los servicios públicos sanitarios.
5. En los Presupuestos Generales del Estado hay que cambiar las prioridades. Hay que aumentar el presupuesto en sanidad a cambio de dar menos, o nada, a gastos como defensa, propaganda partidista, ayudas a las multinacionales, ...



6. En nuestro país hay una gran desinformación sanitaria y poca información sencilla y verdadera. Esto lleva a seguir los "consejos" de los vecinos o de los anuncios de las empresas que se lucran con nuestra ignorancia.
7. Se está rompiendo el SNS universal (único e igual para todos) desde los gobernantes y desde las empresas de seguros y sanitarias. Están obligando a tener seguros particulares, ya sea por el trabajo o por contratación particular o actividades particulares. Hay que asegurar todo: el ir en coche, estar en casa, el hacer una excursión, realizar un trabajo, hacer un servicio voluntario... Detrás están las empresas para sacar dinero de todos y de todas las actividades.
8. Los profesionales sanitarios se encuentran con muchos problemas. Algunos tienen pluriempleo: en lo público y en consultas particulares (mutuas, aseguradoras ...) que desprestigia el SNS. Otros tienen sobrecarga de horas y de cartillas atendiendo de forma rápida a los enfermos. Todo esto lo permite el SNS. Por ejemplo, muchos especialistas te tratan de forma distinta en la consulta de la Seguridad Social o en su casa.
9. El Estado de las Autonomías está causando en esta importante cuestión, ciudadanos de distintas clases: no es lo mismo ponerse enfermo en Cáceres, o en un pueblo de Galicia o en un pueblo de Aragón, y no digamos si te pones enfermo en Melilla. Cada Comunidad Autónoma está estableciendo su propio sistema de salud.
10. El SNS está pasando de ser un servicio a los ciudadanos a ser instrumento de clientelismo partidista. Más que control técnico, profesional y ciudadano tiene control de los partidos políticos mayoritarios.

HUMANIZAR LA SANIDAD

La salud humana abarca, entre otras, estas dimensiones de la persona: lo físico, lo síquico, lo social y lo religioso. Para humanizar la sanidad proponemos:

EL SER HUMANO ANTE LA SALUD/ENFERMEDAD. La persona ha de tener en cuenta que:

1. La vida es un don que ha de ser vivido en la mayor plenitud posible, y ha de considerar la enfermedad como un componente más de esa vida. La enfermedad es una manifestación de la fragilidad humana y hay que asumirla.
2. La lucha contra la enfermedad no ha de crear expectativas ilusorias o de caer en posturas de que la técnica todo lo soluciona. Se ha de tener en cuenta la limitación humana, la solidaridad con los demás y el respeto a la autonomía del inform.
3. El ser humano tiene que llegar a una actitud de aceptación y Esperanza. La enfermedad puede ser reconvertida en un factor de humanización y solidaridad.
4. La dignidad de la persona requiere una atención al inform colocándolo en el centro de los cuidados con una atención personalizada, con ayuda, con visitas, con informaciones adecuadas, veraces y con trato humano.
5. Ampliando el campo de la salud, no solo hay que curar la enfermedad, sino cuidar al sano para que no enferme.
6. Hay que responsabilizar a todas las personas implicadas en la promoción de la salud y en la atención de los enfermos.
7. Llegado el momento de la muerte es importante estar rodeado de las personas cercanas y poder morir tranquilo. Una sanidad humana requiere también prestar atención especial a las personas que están viviendo la enfermedad y la muerte de cerca.



PARA LOS AGENTES SANITARIOS. Entre sus principios deontológicos se encuentran:

- a. La profesión sanitaria está al servicio del ser humano y de la sociedad. En consecuencia, respetará la vida humana y la dignidad de la persona y el cuidado de la salud del individuo y de la comunidad.
- b. La principal lealtad del médico es la que debe a su paciente y la ayuda de éste debe anteponerse a cualquier otra conveniencia.
- c. Siendo el sistema sanitario el instrumento principal de la sociedad para la atención y promoción de la salud, los profesionales sanitarios han de velar para que en él se den los requisitos de calidad, suficiencia y mantenimiento de principios éticos. Están obligados a denunciar sus deficiencias en tanto las mismas puedan afectar a la correcta atención de los pacientes.
- d. Todos los pacientes tienen derecho a una atención sanitaria de calidad humana y científica. Los profesionales sanitarios tienen la responsabilidad de prestarla, cualquiera que sea la modalidad de su práctica profesional y comprometerse a emplear los recursos de la ciencia médica de manera adecuada a su paciente.
- e. En principio, el médico comunicará, si lo desea el paciente, el diagnóstico de su enfermedad. Lo hará también al familiar o allegado más íntimo o a otra persona que el paciente haya designado expresa o implícitamente para tal fin.

LA SALUD, LO QUE MÁS VALE DEL MUNDO

A. POR PARTE DE LOS CIUDADANOS

1. Cuidar la salud mediante la alimentación, descanso y sueño adecuadas y mediante la práctica del deporte, el juego, la convivencia, y evitar riesgos innecesarios.
2. Usar los servicios de atención primaria o medicina familiar cuando sea necesaria
3. Denunciar las negligencias médicas.
4. No abusar de los servicios médicos, acudiendo sin motivo a urgencias.
5. Tomar solo las medicinas prescritas por el médico y como las receta el médico.
6. Mayor educación sanitaria por parte de la población.

B. POR PARTE DE LA ADMINISTRACIÓN

- Que el 100% de la población sea atendida por el Sistema de Salud
- Aumentar la financiación pública al menos el 1% del Producto Interior Bruto (PIB).
- Que se corrijan y eviten las desigualdades en la atención a la salud entre Comunidades Autónomas (CCAA) mediante el Fondo de Cohesión Interterritorial. Para ello las CCAA no deben tener autonomía absoluta en materia de salud.
- Que la gestión/administración de los centros sanitarios se haga con gestores técnicos y no políticos.
- Que estos gestores/administradores sean contratados mediante oposición específica.
- Implantar la medicina preventiva.
- Incorporar a los planes de estudio información técnica y veraz sobre alimentación, sexualidad y drogas...
- Fomentar y hacer que funcionen los Consejos Comarcales de Salud con capacidad de decisión.
- Que se rentabilicen los recursos públicos disponibles, especialmente los de tecnología más costosa. Así también se pueden reducir las listas de espera.
- Que aumenten los recursos materiales profesionales destinados a la salud mental: psiquiatras y psicólogos.
- Que el cuidado de la salud bucodental y tratamientos ópticos estén incluidos en los servicios del SNS.
- Que haya habitaciones individuales en los hospitales, que aumenten las unidades de convalecencia y de estancia.

C. POR PARTE DE LOS SANITARIOS Ó PROFESIONALES.

- a. Humanizar el servicio de salud: una sonrisa, una palabra amable,... alivia mucho.
- b. Dedicación exclusiva a la sanidad pública.
- c. No utilizar al enfermo para ningún fin a no ser que se cuente con su consentimiento. Esto, entre otras cosas, evitaría el encarnizamiento terapéutico.

¿ QUÉ CLASE DE MUNDO ES ESTE, EN EL QUE LA
PLACENTA VALE MÁS QUE YO ?



PERSONAL SUFICIENTE - CENTROS SUFICIENTES - GESTION/ADMINISTRACION
ADECUADA - DINERO SUFICIENTE. O ¿ no es la salud lo que más vale del mundo?